

**"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL DIRECTOR DEL ÁREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"**

LA JUNTA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,

En uso de las facultades Constitucionales y Legales y en especial las atribuidas por la Ley 1625 de 2013,

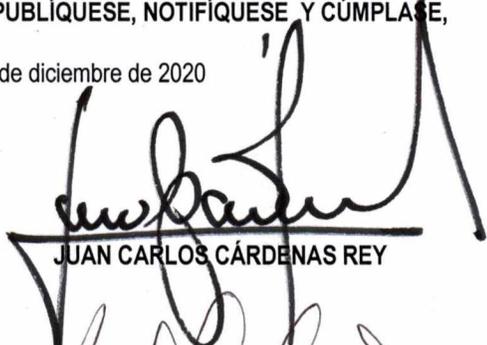
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Designar al arquitecto **ÁLVARO PINTO SERRANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.206.256 de Bucaramanga, en el cargo de Director del Área Metropolitana de Bucaramanga, Código 060 Grado 02, con una asignación básica de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 12.472.069.), conforme elección llevada a cabo en Junta Metropolitana de 27 de noviembre de 2020.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga a Primero (1) de diciembre de 2020

El presidente de la Junta,



JUAN CARLOS CÁRDENAS REY

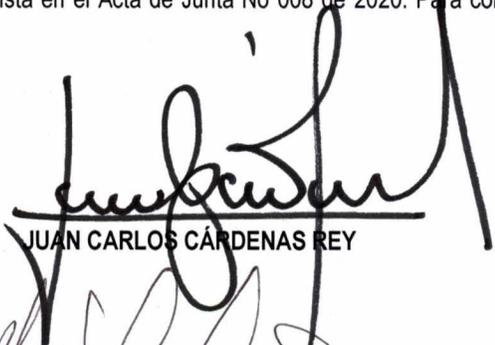
El secretario de la Junta (e),



MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA

El presente Acuerdo fue debatido y aprobado en la reunión de Junta Metropolitana llevada a cabo el veintisiete (27) de noviembre de 2020 y su aprobación consta en el Acta de Junta No 008 de 2020. Para constancia firman Presidente y Secretario en señal de aceptación.

El presidente de la Junta,



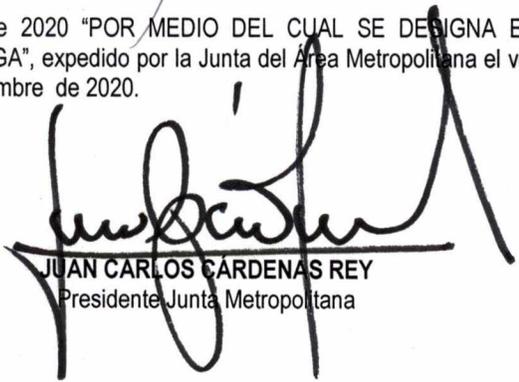
JUAN CARLOS CÁRDENAS REY

El secretario de la Junta,



MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA

El Acuerdo Metropolitano No 005 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA", expedido por la Junta del Área Metropolitana el veintisiete (27) de noviembre de 2020, fue sancionado el 01 de diciembre de 2020.



JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Presidente Junta Metropolitana